



SEDE DEL VAYRO, VET
 TE MALAVYDIS, AÑO
 DE MIL SETECIENTOS
 Y TREINTA

nomios. Y poder que heis para Remi^ona^o
 a Madrid, Los dias de los presentes es
 para abitar los gerenducios y las misiones que
 pueden originar en el Paraiso de las Aguas
 de San don, sea conde que Vbi^o se^o el Repara^o de
 como lo Vbo antigua m^o de el que adiestran
 gado a asi^o m^o y dar el agua cada dia de
 letscare, en las domas, y par^o de don, de la
 balsas antiguas, con el cargo de tener un
 y conuendos de baidomas, que de tengan el
 de las aguas de las domas hasta ahas de
 y con los demas cargos conbenientes al
 Repara^o de della, y con dexando la ab^o de
 y diligencia de Juan Simon Benider con
 es de m^o m^o tenio. En animos con un baxon
 dal se^o el Repara^o de don, hasta el dia de San
 deo el año que viene a set^o y un^o de San
 y poner muy haba^o se^o y grandela as^o tenio
 se le señalo el salario en p^o m^o del qui^o m^o
 R. para cada año. Y así lo a con dan
 firmaron =

[Handwritten signatures and names]
 Juan Garcia
 Canobas
 Simon M^o zalon
 Juan Canobal
 Mora
 Miguel Canabes
 Juan de San don
 Sanchez

